



Universidad Nacional de la Patagonia Sur Juan Bosco

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 6 de septiembre de 2018.-

VISTO:

El Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios, la nota FCNyCS N° 3265/18, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota del visto el docente Lic. Pablo Ledesma acepta la promoción al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew).

Que el cargo se encuentra disponible por la licencia sin goce de haberes de la Lic. María Sol Páez otorgada por Res. CDFCNyCS N° 441/18.

Que el Lic. Pablo Ledesma se desempeña actualmente como Auxiliar de Primera de la mencionada asignatura.

Que el Convenio Colectivo de Trabajo establece en su Art. 14 que la cobertura de vacantes se realizará mediante la promoción de los docentes de categoría inmediata inferior.

Que cuenta con el aval del Departamento de Química.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de agosto ppdo. y aprobado unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD,
RESUELVE**

Art. 1°) Designar al **Lic. Pablo Ledesma (CUIL 20-20284580-1)** como Jefe de Trabajos Prácticos interino dedicación semiexclusiva de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew), a partir del 01/09/2018 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 2°) Otorgar licencia sin goce de haberes al **Lic. Pablo Ledesma (CUIL 20-20284580-1)** como Auxiliar de Primera interino dedicación simple de la asignatura Química Orgánica del Departamento Química (sede Trelew), a partir del 31/08/2018 y mientras dure la designación del artículo precedente.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 442/18.-

Dra. Bárbara Rector Torreallas
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.